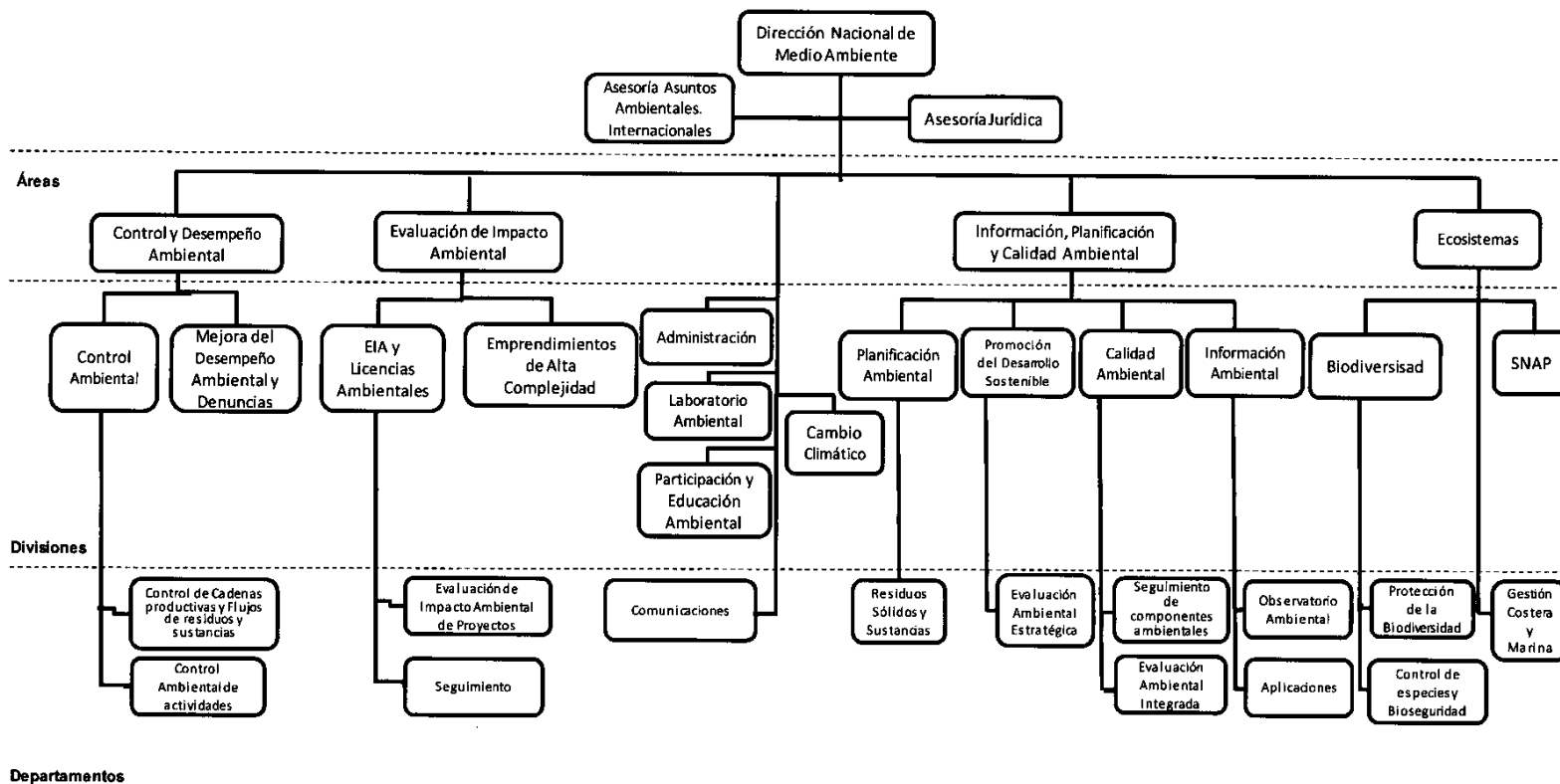




MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DIVISIÓN CONTROL AMBIENTAL



Inciso	14	Unidad Ejecutora	04		
Unidad Organizativa	CONTROL Y DESEMPEÑO AMBIENTAL	Nivel Jerárquico	ÁREA	Código de Unidad	
Depende de	DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.	Supervisa o Coordina	DIVISIÓN CONTROL AMBIENTAL. DIVISIÓN MEJORA DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y DENUNCIAS.		

Objetivos

- Gerenciar el sistema de control y desempeño ambiental.
- Ser rector y referente en cuanto a la aplicación de la gestión eficaz y eficiente del control ambiental y de la mejora del desempeño ambiental, de emprendimientos y actividades productivas, contribuyendo de esta forma a la calidad ambiental y al desarrollo sostenible del país.

Naturaleza de la Función

Gerenciar, informar, asistir, promover, coordinar, evaluar y asesorar.

Actividades claves

- Realizar la gerencia de las Unidades Operativas que constituyen el Área e informar a la Dirección Nacional de la eficiencia y eficacia de los trabajos de sus UO.
- Coordinar y articular el Área con las otras Áreas que involucran la gestión ambiental del Ministerio y con las Instituciones y Organizaciones públicas y privadas en lo que hace a la naturaleza de su función.
- Supervisar los trabajos de las UO del Área en el correcto control y el desempeño ambiental de las actividades productivas públicas y privadas, y la promoción de su mejora cuando corresponda.
- Velar por la adecuación y actualización de los contenidos técnicos de la normativa de control y mejora del desempeño ambiental y proponer sus ajustes a los ámbitos que correspondan.
- Asistir al Director Nacional de Medio Ambiente en los asuntos del Área.
- Asegurar el cumplimiento a través de las UO del Área de la normativa de control y el adecuado desempeño ambiental de las actividades productivas públicas y privadas, proponiendo cuando es necesario las bases técnicas para su ajuste o actualización.
- Orientar y supervisar las actividades de las UO del Área y el desempeño de su personal.
- Colaborar en la elaboración de los planes, proyectos de control y mejora de desempeño con las diferentes áreas, articulando los planes y proyectos, con las otras Áreas.
- Implementar estrategias y coordinaciones de racionamiento interinstitucional con otras entidades públicas y privadas sujetas a control.
- Supervisar, evaluar y dar seguimiento a la solución de problemas y a denuncias sobre deterioro ambiental e incumplimiento de normas de gestión ambiental que tengan lugar en el territorio nacional.
- Colaborar técnicamente en la elaboración de la normativa y en la preparación de las bases de política nacional e internacional del país, en temas de control y mejora del desempeño ambiental.

Inciso	14	Unidad Ejecutora	04		
Unidad Organizativa	CONTROL AMBIENTAL	Nivel Jerárquico	División	Código de Unidad	
Depende de	AREA CONTROL Y DESPEMPEÑO AMBIENTAL	Supervisa o Coordina	DEPARTAMENTO CONTROL DE CADENAS PRODUCTIVAS Y FLUJOS DE RESIDUOS Y SUSTANCIAS. DEPARTAMENTO CONTROL AMBIENTAL DE ACTIVIDADES.		

Objetivos

Operar el sistema de control ambiental de las actividades públicas y privadas y promover la mejora del desempeño ambiental de emprendimientos y actividades productivas.

Naturaleza de la Función

Supervisa, controla, asesora e informa.

Actividades claves

- Coordinar con otras instituciones públicas o privadas los aspectos vinculadas a las funciones de control.
- Vigilar el cumplimiento de los convenios ambientales internacionales vinculados a sus cometidos.
- Planificar y gestionar los planes de control de actividades sujetos de control.
- Promover el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y el adecuado desempeño ambiental de las actividades a través de las acciones de contralor.
- Proponer el desarrollo e implementación de nuevos instrumentos, modalidades y estrategias de control ambiental tendientes a mejorar la eficacia de las acciones.
- Supervisar las inspecciones y proponer las acciones correctivas que correspondan.
- Realizar autorizaciones especiales y renovaciones de autorizaciones de operación y aprobación de proyectos de ingeniería.

División Control Ambiental
I.Q. Juan P Peregalli
juan.peregalli@mvtma.gub.uy

Muchas gracias.